CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00951-2026-2031-CD
RU 62172-CD
09 NOVIEMBRE 2026 11:47 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República **Daniel Jefferson Varas Seguín** que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de su función de representación y de conformidad con lo establecido en los artículos 10° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

AL 109.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PIRA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Pira conmemora el **19 de noviembre de 2026** su **109.º aniversario de creación política**. Fue creado mediante la **Ley N.º 2547, promulgada el 19 de noviembre de 1917**, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda, y tuvo como capital al pueblo de Pira.

Que, antes de su creación como distrito, el pueblo de Pira formó parte de La Libertad, jurisdicción establecida en 1907 mediante la **Ley N.º 628**. Diez años después, la ley de creación de Pira incorporó a su jurisdicción a Jirac y Yupash, a los que elevó de caseríos a la categoría de pueblos.

Que el distrito conserva testimonios de su pasado prehispánico, entre los que destaca **Piqui Ruri**, sitio arqueológico registrado en el antiguo camino entre Huaraz y Casma. Sus terrazas de cultivo, construidas en piedra, dan cuenta del aprovechamiento agrícola de las laderas en la zona.

Que la **Comunidad Campesina de Pira**, reconocida oficialmente el 22 de noviembre de 1935 e identificada por el Ministerio de Cultura como parte del pueblo quechua, es un referente de la historia comunal del distrito. Esta conmemoración ofrece la oportunidad de reconocer el aporte de sus familias a la vida comunitaria y a la preservación de su identidad cultural.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar el saludo y la felicitación al distrito de **Pira, provincia de Huaraz, departamento de Áncash**, con motivo de conmemorarse, el **19 de noviembre de 2026**, su **109.º aniversario de creación política**.

SEGUNDO.- Reconocer la trayectoria histórica del distrito de Pira, el valor de su patrimonio arqueológico y el aporte de sus comunidades al desarrollo de la provincia de Huaraz, formulando votos por el bienestar y el progreso de su población.

TERCERO.- Transcribir la presente moción de saludo al señor **Evert Lenin Valverde Sandoval, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pira**, para que haga extensivo este reconocimiento a los integrantes del concejo municipal, a las autoridades políticas y eclesiásticas, a las organizaciones sociales y a toda la población del distrito.

Lima, 09 de noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VARAS SEGUIN Daniel Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2026 11:13:37-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República